

# La Victoria

SEMENARIO DE BÉJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHÍN

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

ADVERTENCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

REDACCIÓN: Puerta de Avila, 17, 2.º  
 ADMINISTRACIÓN: Mayor de Reinoso, 14, comercio  
 La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

No se devuelven los originales después de su publicación.  
 Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

EN TODA ESPAÑA, un mes . . . . . 0'50 pesetas  
 En id. id. trimestre . . . . . 1'50 »  
 En id. id. un año . . . . . 6'00 »  
 Pagando un año anticipado . . . . . 5'00 »  
**Precios de anuncios según tarifa.**

DESCRISTIANIZACIÓN DE ESPAÑA

## LA MASONERIA Y LA ESCUELA

Que todos los movimientos antiespañoles realizados en España han tenido siempre una organización, un impulso y un controlamiento en el extranjero, está fuera de duda para quien haya siquiera saludado nuestra Historia moderna. Para no nombrar más que la propaganda anticatólica del siglo XIX, ¿quién no sabe que tuvo su plan inicial en el krausismo panteísta alemán y su remate en el demagogismo combista francés?

Mucho antes de la Revolución de septiembre—en la cual pusieron sus pecadoras manos todos los «meneurs» políticos de ultra Pirineos, desde Napoleón III hasta Bismark—el plan masónico europeo acerca de la actuación anticristiana en España era «puramente político». Veamos cómo.

En el año 40, rematada la guerra carlista de los siete años, la Masonería europea trazó el plan de «infiltrar» a sus hombres en el Poder y descristianizarnos por medio de la *Gaceta*. Para ello era necesario dar un tinte científico a la empresa, sin tirar de pleno al fin perseguido de descristianización. Y vinieron dos Escuelas, y a su frente dos hombres, que comenzaron su infausta tarea: Sanz del Rio y Pi y Margall.

Sanz del Rio entró en la Universidad y emponzoñó a toda la juventud liberal de tres generaciones. Su ateísmo panteísta era muy apropiado para perturbar las conciencias ávidas de saber. Nuestro carácter charlatán se veía en su propio terreno, en aquel laberinto de disquisiciones krausianas, que, en expresión de Balmes, ni su mismo autor entendía. Y salió de la Universidad, apoderándose de todos los lugares políticos una juventud morbosa, hinchada y pedante, que discursaba sobre todo con impúdico cinismo: de ahí salieron los dos Giner de los Rios, Canalejas, Sagasta, Castelar y Salmerón...

Pi y Margall no bebió en las nebulosidades de Krause, sino en las afirmaciones extremas y gritos de guerra de Marx y Proudhon. Y desde el periódico y la tribuna hizo escuela y capitaneó el segmento liberal democrático, yendo derechamente contra el propio derecho natural y contra toda noción religiosa.

Cómo ambos partidos, auxiliándose mutuamente, abandonaron el Poder en 1868, todo el mundo lo sabe. Y quedaba realizado el plan de la Masonería universal: «descrystianizar a España por medio de una minoría que usufructuase la *Gaceta* y el Tesoro».

Se intentó todo. Se legisló contra lo más santo. El cuatrenio 1868-73 fué una continua orgía masonizante... que acabó mal. La guerra carlista de Carlos VII, que la Masonería creía impo-

sible, motivó el advenimiento de Alfonso XII. Y Cánovas y Martínez Campos, hombres funestos, pero desde luego independientes de la Masonería, arrojaron a ésta del Poder, y gobernaron, sino contra la Masonería, a espaldas de ella.

La experiencia acaba de probar que la «descrystianización de España por medio de la política directa» no era realizable. Y la Masonería abandonó el medio, pero no el fin. Insistiendo más que nunca en la descrystianización, buscó otro camino, más largo si se quiere, que el camino político, pero más eficaz, porque no ocasionaría una reacción católica armada. Y se pensó en la Escuela. Se abandonó el «plan político» y se adoptó el «plan pedagógico».

Tuvieron lugar en Madrid varias reuniones. Fueron consultados numerosos hermanos de todos los campos políticos. Y nació la «Institución Libre de Enseñanza», en Madrid, apoyada por hombres de todo color liberal, demostrándose con ello el fondo común de la nueva sociedad masónica: Castelar, los dos Giner, Salmerón, Sagasta, Canalejas, etc.

¿Qué era la «Institución Libre», que acababa de nacer? A esta pregunta debe contestarse doblemente: ¿qué era a la vista del público? ¿Qué era en su interna finalidad?

A la vista del público, la INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA era una sencilla «Escuela primaria», dirigida por don Francisco Giner de los Rios, donde se daba enseñanza a religiosa; una «Academia» para jóvenes de ambos sexos donde discursaban los primates racionalistas; y una «Revista» mensual donde se daban orientaciones sobre pedagogía moderna.

Nada de particular, o, cuando menos, nada extremadamente grave, en el sentido tradicionalista y católico. La única tilde que se le hubiera podido poner era la coeducación. Pero como por entonces en España el 70 por 100 de Escuelas públicas eran bisexuales, nadie se creyó en el caso de deber llamar sobre ello la atención.

Convenía que el público no advirtiese el nacimiento de la «Institución Libre», a fin de poder ésta tomar posiciones y ser reconocida su beligerancia. Y se logró. La gente se enteró de ella sin protesta mayor y fué tolerada su intervención silenciosa, en los asuntos educativos.

Convenía, una vez ya aceptada y tolerada, que «la minoría selecta de todos los partidos» se fijase en ella con cierta simpatía. Y se logró también, como veremos de detallar, que todos los espíritus despiertos simpatizaran con ella: hecho capital, del cual arranca, como veremos, la actual invasión de las Normales por los satélites—conscientes e inconscientes—de la Masonería.

UN PROFESOR.

## OTOÑAL

Tiemblan las hojas, y mi alma tiembla,  
 pasó el verano...  
 y para el pobre corazón mío,  
 unos tras otros ¡pasaron tantos!

Cuando en las noches tristes y largas  
 que están llegando  
 brille la luna, ¡cuántos sepulcros  
 que antes no ha visto verá a su paso!

Cuando entre nubes hasta mi lecho  
 llegue su rayo,  
 ¡cuán tristemente los yermos fríos  
 de mi alma sola, no irá alumbrando!

Pobre alma sola, no te entristezcas,  
 deja que pasen, deja que lleguen  
 la primavera y el triste otoño,  
 ora el estío y ora las nieves.

Que no tan solo para tí corren  
 horas y meses;  
 todo contigo, seres y mundos,  
 de prisa marchan, todo envejece.

Que hoy, mañana, antes y ahora,  
 lo mismo siempre,  
 hombres y frutos, plantas y flores,  
 vienen y vánse, nacen y mueren.

Cuando te apene lo que atrás dejas,  
 recuerda siempre  
 que es más dichoso quien de la vida  
 mayor espacio corrido tiene.

ROSALÍA DE CASTRO

## LOS TRANSPORTES FERROVIARIOS

### GRAVE CONFLICTO

Uno de los graves conflictos que la continuación de la guerra ocasiona a España es el de los transportes, por la escasez general de vagones.

A causa de esto limitase la facturación en estaciones importantes como Barcelona, Bilbao y otras, púdnense amontonadas las mercancías en muchas estaciones y se hace imposible el transporte de carbones con que alimentar las industrias del interior de la península.

Lo sensible, más aún lo desgraciado del caso, es que mientras esta situación se agrava, nuestra fábrica de coches y vagones de Beasain, orgullo de la industria nacional (y que dicho sea de paso sustenta a varias familias bejaranas) construye millares de vagones para Francia, que tiene acaparada la producción total de la fábrica hasta fines de 1918.

En el año actual, llévanse entregados a los ferroviarios franceses, 400 vagones pedidos por el gobierno de Bélgica, 400 vagones-cisternas de acero, de 8 metros cúbicos de capacidad y pedidos por el Ministerio de la guerra francés, 365 cisternas sueltas para el mismo, 538 vagones de 20 toneladas para la red ferroviaria del Estado francés, hallándose avanzada la construcción de la primera serie de 1.000 vagones cubiertos, de 20 toneladas, y una serie de 40 tenders para lo-

comotora de la Compañía de París a Orleans.

Con mucha oportunidad los defensores de nuestra neutralidad señalan estos hechos, censurando por igual a las Compañías ferroviarias y a nuestra Sociedad Española de Construcciones Metálicas.

Que la culpa de la situación actual la tienen *exclusivamente* las Compañías de ferrocarriles, lo demuestra clara y terminantemente la declaración hecha por nuestro Consejo de Administración en la prensa diaria y ante el actual Ministro de Fomento.

Al empezar la guerra, esta fábrica de Beasain se hallaba tan escasa de trabajo, que ante la eventualidad de tener que despedir a los dos mil obreros aquí ocupados, con el consiguiente conflicto, realizó nuestra Sociedad, de acuerdo con el Gobierno, gestiones oficiales cerca de las Compañías ferroviarias a fin de obtener que estas hicieran algún pedido de vagones con que poder dar ocupación al numeroso personal de nuestra fábrica.

Negáronse en absoluto dichas Compañías a encargar el material que tanto necesitaban y ante el conflicto que se presentaba con el cierre de la fábrica, nuestra Sociedad vióse obligada a buscar trabajo fuera de España, contratando en firme la construcción de 6.000 vagones, que fueron encargados por las Compañías francesas.

Ahora, cuando ya no tiene remedio, pretenden las Compañías ferroviarias españolas enmendar su yerro, habiéndose entablado, a instancias de las mismas, negociaciones entre los gobiernos español y francés con objeto de ver los medios de que las *Compañías francesas cedan una parte de la producción de esta fábrica española.*

Una vez más, la Agricultura, Industria y Comercio nacionales sufrirán las consecuencias de las imprevisiones del Gobierno y de las Compañías ferroviarias.

ANGEL IZQUIERDO.

Beasain (Guipúzcoa).

## El Ayuntamiento de Baños

### y el asunto de las aguas

Como verán nuestros lectores por la reseña de la sesión del Ayuntamiento, la Corporación municipal de Baños de Montemayor ha enviado una comunicación a nuestro alcalde, don Urbano Domínguez, en la cual hace constar que aquel no ha tenido la menor participación en el asunto de que tanto se ha hablado relativo a la contaminación de las aguas de que se surte nuestra ciudad, estando persuadido referido Ayuntamiento de que ha sido solo un acto aislado del médico titular de dicho pueblo.

Bien quisiéramos creer que había sido una genialidad de referido médico titular, pero tratándose de una persona que, por su profesión y por la cultura que ha de suponérsele, sabe la trascendencia que una noticia de esa índole puede traer para

una población, no nos explicamos cómo se atrevió a lanzar tan absurda como inexacta especie que había de ocasionar la perturbación y la intranquilidad de todos los vecinos de nuestra querida ciudad.

Sabemos que otros vecinos de Baños de Montemayor han escrito a nuestro alcalde en igual sentido que se expresa el Ayuntamiento de citado pueblo y protestan de su cariño hacia Béjar y de que se haya buscado, no sabemos con qué fin, poner enfrente de nuestra ciudad al honrado pueblo de Baños de Montemayor.

Por nuestra parte nos congratulamos de estas manifestaciones de simpatía hacia nuestra ciudad, que siempre la ha demostrado al vecino pueblo de Baños de Montemayor, con el cual tanta comunicación de intereses tenemos, y felicitamos a nuestra Corporación municipal porque con la campaña emprendida en favor del pueblo que representa, se ha demostrado de una manera palmaria y evidente la pureza de nuestras aguas que, como decíamos en uno de nuestros anteriores artículos, es una de las pocas cosas de que todo buen bejarano se precia.

## El Hermano José

Así se le conocía, sin más aditamentos, en Béjar y pueblos comarcanos.

El Hermano José, que cumpliendo con la obediencia salió el sábado pasado a la Puebla de Montalbán (Toledo), era una verdadera institución en el Santuario de nuestra excelsa Patrona.

Hace más de 17 años estaba entre nosotros con el actual superior de la Residencia Padre Vicente Varona, únicos que quedaban de los Religiosos que vinieron a fundarla.

Durante ese largo tiempo el Hermano José ha trabajado sin descanso y con pasmosa actividad, atendiendo a todo y multiplicándose por todos y para todos.

El consiguió, a fuerza de constancia, tener una Escuela, montada algo parecida a las del Ave María del insigne pedagogo Manjón, en la cual recibían, además de una sólida educación religiosa, una instrucción bastante amplia más de 60 chicos de aquellas alturas y varios que de la población subían; él mejoró notablemente el vestuario para la celebración de Misas, sabiendo confeccionar de casullas viejas, otras flamantes y hermosas; él, con las muchas simpatías que había llegado a adquirir entre cuantas personas le trataban, había conseguido que la devoción a la Virgen del Castañar se manifestara espléndida en los magníficos regalos que sus hijos han hecho al Santuario desde que se fundó la Residencia; él cuidaba a los vecinos enfermos del monte, les remediaba en sus necesidades, para lo cual nunca faltaba alguna persona caritativa que le proporcionara lo necesario para ello; a él acudían en busca de consejo para sus cuitas y de remedios para sus enfermedades, y uno y otros encontraban siempre en el buen Hermano José.

¡Cuántas lágrimas enjugó, cuántos matrimonios desavenidos unió, cuántas necesidades remedió y cuánto bien hizo el Hermano José durante su estancia en el Castañar, siempre bajo la dirección y con el beneplácito de sus superiores, sabiendo bien todos cuantos a fondo le trataron y no lo olvidarán, seguramente, los muchos que de él recibieron beneficios.

Mucho bien hacía el Hermano José en el Castañar y de todas veras sentimos su ausencia, como la sentirán nuestros lectores.

Sírvanle estas líneas de pobre y mezquino agradecimiento por todo cuanto ha trabajado en beneficio del Santuario de nuestra excelsa Patrona y de la educación e instrucción de tantos jóvenes, que sin él, tal vez estarían hoy en la más supina ignorancia.

Le deseamos una feliz estancia en su nueva residencia y tenga la seguridad de que Béjar no olvidará nunca al bueno y simpático Hermano José.

## El primer vidente de la gran conflagración europea

«...Decía, señores, que en mi opinión, Europa ha hecho mal en consentir impasible y silenciosa los acontecimientos de Italia; decía, señores, que en mi opinión, Europa no tardará en sufrir el castigo de haber mirado impasible y silenciosa los acontecimientos de Italia; decía, señores, que en otros tiempos que se llaman ahora ignorantes, a despecho del absurdo principio de la no intervención, se habrían ya levantado cien o doscientos mil cristianos voluntarios para ir a la defensa de los polacos contra la ferocidad de los rusos, y a la del Padre Santo contra los ataques de los que se han apoderado de sus antiguos Estados, por medio de actos que no recuerdo que se hayan verificado en Europa ni en el mundo, desde la irrupción de los bárbaros. Actos como esos han de traer sobre Europa un castigo, justo, providencial, que, en mi concepto, no se hará esperar mucho tiempo, porque no se hace esperar mucho tiempo la sanción moral de la justicia sobre las trasgresiones de las leyes divinas y humanas.»

(Del discurso pronunciado en el Congreso de los Diputados por don Cándido Nocedal el 21 de febrero de 1860, sobre el Reconocimiento del llamado reino de Italia.)

## Su Santidad y el monumento al Sagrado Corazón de Jesús

La Junta encargada de llevar a cabo la erección del monumento al Sagrado Corazón de Jesús en el Cerro de Nuestra Señora de los Angeles, ha recibido una carta del eminentísimo señor Cardenal Secretario, participando que Su Santidad se ha dignado conceder los siguientes privilegios para cuando esté concluido el monumento:

Ganar allí el Jubileo de la Porciúncula todos los días del año.

Indulgencia plenaria para la hora de la muerte a las personas que contribuyan con sus donativos y limosnas a la ejecución del proyecto.

Todos los católicos deben aprovecharse de tan inapreciables privilegios concedidos por la Santidad de Benedicto XV, pues para poder disfrutar de ellos basta con que se contribuya con la limosna de cinco céntimos.

## La Puerta de la Traición

Las obras del camino a la estación van muy adelantadas, pero hemos sabido una noticia que nos ha disgustado, como habrá disgustado a los amantes de las tradiciones bejaranas.

Nos referimos a la desaparición del histórico arco de la Puerta de la Traición.

Es triste cosa, que muchas de las obras modernas que se realizan hayan de ser a costa de las antiguas.

No diremos nosotros que ese arco fuera alguna obra arquitectónica de relevante mérito, ni mucho menos, pero era realmente típico y sobre todo estaba avalorado con la tradición que todos los bejaranos conocen.

¿No se podría haber desviado la carretera citada dos metros a la izquierda o a la derecha para conservar intacto mencionado arco?

Pero, en fin, el arco ha desaparecido y ya no hay sino lamentarlo, como nosotros de todas veras lo lamentamos, sintiendo no haber sabido antes que el trazado de la carretera pasaba por dicho sitio, para haber hecho una campaña en favor del tradicional arco.

## EPISCOPOLOGIO PLACENTINO

### Al Ilmo. Sr. D. Angel Regueras Obispo de Plasencia

(Continuación)

XIX

XXXIX. D. Diego de Arce y Reinoso III. Era natural de Zalamea de la Serena. Cursó sus estudios en Salamanca, obteniendo una beca del colegio de San Fabián de Plasencia; pasó después al colegio mayor de Cuenca en Salamanca, en cuya Universidad desempeñó varias cátedras.

En el 1625 fué Oidor de Granada; en 1628 Regente de Sevilla; en 1632 Consejero de Castilla; Obispo de Tuy el 1635; de Avila el 1638 y de Plasencia el 1640.

En Plasencia mandó pintar y dorar el altar mayor de la Catedral nueva, gastándose en ello 158.300 reales; también hizo el antepecho de jaspe negro que arranca desde las columnas de los púlpitos hasta la carrera, que costó 27.500 reales.

En su tiempo se publicaron las Sinodales de este Obispado, se escribió y publicó por su secretario el Lic. Juan de Tamayo y Salazar, la vida de San Epitacio, al que supone Obispo de Ambracia, y se estableció en nuestra Diócesis el rezo de él.

En su tiempo, en el 1644 se amplió la Ermita del Puerto en Plasencia, y el Chantre de la misma don Gregorio de Vargas, fundó en el 1648, por bajo del Colegio de los Jesuitas, una escuela.

Nuestro Obispo fué también presidente del Consejo Supremo de la Inquisición, y gobernó nuestra Diócesis hasta el 1653, sucediéndole

XL. D. Juan Coello de Sandoval y Rivero VI de este nombre, que gobernó esta Iglesia hasta el 1655 y le sucedió

XLI. Fr. Francisco Guerra III. Franciscano que fué también Obispo de Cádiz y que rigió nuestra Diócesis hasta el 1657, sucediéndole

XLII. D. Luis Crespo de Borja I de este nombre, el cual fué nombrado Embajador en Roma por Felipe IV; no residió en nuestra Diócesis; murió en el 1663 y le sucedió

XLIII. Fr. Alonso de Santo Tomás I. El que no rigió nuestra Diócesis más que un año, siendo trasladado a Málaga el 1665.

XLIV. D. Diego Riquelme de Quirós IV. Fué presidente del Consejo Supremo de Castilla, gobernador del reino y Obispo de Oviedo, gobernó nuestra Diócesis hasta el 1668 sucediéndole

XLV. D. Diego Sarmiento Valladares V. Fué también presidente de Castilla, gobernador del reino y Obispo igualmente de Oviedo; rigió nuestra Diócesis hasta el 1677, sucediéndole al año siguiente

XLVI. D. Fr. Juan Lozano VII. Arzobispo que era de Palermo en Italia, gobernó nuestra Diócesis hasta el 1679 y le sucedió

XLVII. D. Juan de los Herreros y Jaraiva VIII. Fué Obispo también de Badajoz, y rigió nuestra Diócesis hasta el 1681, sucediéndole

XLVIII. D. Fr. José Jiménez Samaniego I de su nombre, Franciscano y general de su Orden; gobernó nuestro Obispado hasta el 1692 y fué su sucesor

XLIX. Fr. Fernando de Guzmán I. Fraile franciscano, Obispo de Segovia, fué solamente electo de nuestra Diócesis, por morir antes de recibir las Bulas en el mismo año de 1692; le sucedió

L. D. Juan de Villares y Vosmediano IX. Fué Obispo de Guadix y rigió nuestra Diócesis hasta el 1694; fué su sucesor

LI. Fr. José González II. Era Obispo de Ciudad Rodrigo; gobernó nuestra Diócesis hasta el 1698, sucediéndole en el siguiente año

LII. D. Bartolomé de Ocampo y Mata I de su nombre, Obispo de Segovia, el cual rigió nuestro Obispado hasta el 1703, sucediéndole en el siguiente año

LIII. D. José Gregorio de Rojas III. En su tiempo estuvo Felipe V. en Plasencia con motivo de sus campañas mes y medio en el 1704, desde el 19 de marzo al 1.º de mayo. En el 1705, en el mes de mayo, mandó abrir un expediente para probar lo que pudiese haber de milagroso en la curación de un mudo por la Virgen del Puerto de Plasencia; gobernó esta Diócesis hasta el 1709 en el que falleció. Le sucedió en 1713

LIV. D. Bartolomé Cernuda y Piñeros II, el cual murió en 1714, sucediéndole en el 1716

LV. D. Francisco de Perea y Porras IV. Gobernó nuestro Obispado hasta el 1720 en el que murió, sucediéndole ese mismo año

LVI. Fr. Juan de Montalbán X. Fué

fraile dominico y Obispo de Guadix; gobernó muy poco tiempo nuestra Diócesis, sucediéndole en la misma en el 1721

LVII. Fr. Francisco Laso de la Vega y Córdova V. Fué también dominico y Obispo de Ceuta, desde donde fué trasladado a nuestra Diócesis. En su tiempo se hizo la ermita de la Salud de Plasencia y la actual del Puerto de dicha ciudad; el Ilmo. Sr. Laso costó el retablo de la Salud, empezándose a decir la Misa de la Madre de Dios el 1724 y saliendo el Rosario el 1726. Gobernó esta Diócesis hasta el 1738 en que murió, sucediéndole en el siguiente año

LVIII. D. Pedro Dávila y Cárdenas VI, Obispo de Canarias, promovido a nuestra Diócesis, la que gobernó hasta el 1742 en que murió. En septiembre del año de 1741 se acabó de dorar el retablo de Nuestra Señora de la Asunción en la Catedral de Plasencia, sacándose la imagen en procesión y celebrándose grandes fiestas. Esta Virgen fué llevada a Plasencia por el Cabildo el año de 1588, pero de los antecedentes, no resulta de dónde ni cómo la llevaron. Dicen unos que perteneció a la iglesia de Navacarros y otros que se construyó en Salamanca por un famoso escultor.

LIX. Fr. Plácido Bailes y Padilla I. Primero de su nombre, fué fraile agustino y Obispo de Huesca, siendo preconizado para nuestra Diócesis el 1743, en cuyo año concluyó el antiguo Seminario, sobre el que se levantó después el actual. En 1746 costó el retablo o altar de las Reliquias en la Catedral de Plasencia, importándole la obra treinta y tres mil reales; en este año se trajo de Salamanca el grandioso monumento de talla de la Catedral, costando puesto en Plasencia trece mil reales. Gobernó nuestro Obispado hasta el 1747 en cuyo año murió. Le sucedió en ese mismo año

LX. D. Francisco Antonio Bustamante VI. Era Obispo de Basbastro, y gobernó nuestra Diócesis hasta el 1749 en que murió, sucediéndole en el siguiente año

(Continuará)

## RAZON Y FE

Sumario del núm. 183.—Noviembre de 1916

Reorganización de la Biblioteca y Archivo catedral de León, por Z. García Villada.—Los Círculos católicos de obreros de la dirección de Colonia, por N. Noguera.—Nota a «Una observación sobre el objeto secundario de la infabilidad», por P. Villada.—Decadencia de la oratoria sagrada en el siglo XVII, por F. G. Olmedo.—La Teología dogmática entre los Benedictinos españoles de la Observancia, por A. Pérez Goyena.—La filosofía de Nietzsche, por E. Ugarte de Ercilla.—Primer Congreso Eucarístico Nacional Argentino, por M. Castellano.—Boletín Canónico: S. C. del Santo Oficio: I. Instrucción sobre la reservación de los casos episcopales (comentario). II. Nueva declaración sobre el decreto «Ne temere» (anotaciones), por J. B. Ferreres.—Boletín Legal: Tercer trimestre de 1916, por F. López del Vallado.—Examen de libros: San Pablo, Epístola a los Romanos, por M. Sáinz.—Catálogo razonado de obras anónimas y seudónimas de autores de la Compañía de Jesús, pertenecientes a la antigua asistencia española, por N. Noguera.—Noticias bibliográficas.—Noticias generales: Roma, España, Méjico, Panamá, Argentina, Portugal, Alemania, Grecia, Japón, Estados Unidos y China; Filipinas. La guerra europea, por A. Pérez Goyena.—Variedades: Letras Apostólicas de S. S. Benedicto XV sobre los estudios bíblicos.—Obras recibidas en la Redacción.

## AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión ordinaria del día 14 de noviembre de 1916.

Empieza a las ocho y cinco minutos de la noche, preside el alcalde don Urbano Domínguez y asisten los concejales señores Cascón, Aguilar, Muñoz, Benito, García de la Vega, Asensio, Rodríguez García, Tapia, García González y Sánchez Beleña.

Leída el acta de la sesión anterior, se aprueba.

### Despacho ordinario

Comunicación de la alcaldía de Baños de Montemayor en la que, después de expresar que de la prosperidad de nuestra población depende la de mencionado vecindario, traslada

**C. CALVO**

SASTRERÍA PARA SEÑORAS Y CABALLEROS

ALTAS NOVEDADES EN PAÑERÍA

Mayor de Pardiñas, 88. — BÉJAR

el acuerdo tomado en sesión celebrada el día 8 del actual por el Ayuntamiento de dicho pueblo, de protestar enérgicamente contra la campaña que califica de difamatoria (de la cual tienen noticia nuestros lectores) y en la cual participa el citado Ayuntamiento, hallándose persuadido de que ha sido un acto aislado del médico titular de dicho pueblo, no creyendo, sin duda, que pudiera llegar a lesionar ajenos intereses.

El Ayuntamiento escuchó con satisfacción la lectura de aludida comunicación, congratulándose de los buenos sentimientos que se expresan en la misma y acordó por unanimidad se conteste afectuosamente, agradeciendo la protesta contra tal campaña, significando a la vez al Ayuntamiento de Baños de Montemayor la estimación que siempre ha tenido y tiene este vecindario al de repetido pueblo.

Solicitud de los empleados pertenecientes al Cuerpo de barrenderos, pidiendo se les aumente el sueldo que disfrutan. Se lee la cláusula 8.ª del contrato celebrado con el arrendatario de este servicio y como en ésta se determina que el personal necesario correrá de cuenta del mismo, se acuerda desestimar dicha solicitud, la cual se tendrá presente al formalizar nuevo contrato en el año próximo.

Fué aprobado por unanimidad el informe que la comisión de Beneficencia emite a la solicitud de doña Flora Sánchez García, en el cual propone sea desestimada la petición que hizo de que se le concediera socorro para poder trasladar a Madrid a un hijo suyo que se encuentra enfermo, por las razones que se aducen en mencionado informe.

**Comisiones**

Hacienda da cuenta de haber hecho un concierto con un vecino del Castañar para la venta de los artículos de Consumos, según determina la ley para los habitantes del extrarradio, y el cual concierto se ha hecho mediante el pago de la cantidad de 550 pesetas. El Ayuntamiento prestó su conformidad a lo hecho por la comisión.

Instrucción, que fueron posesionadas de los cargos que les confirió el Ayuntamiento en pasadas sesiones, las maestras municipales doña Consuelo Sánchez Rodríguez y doña María del Pilar Insa Merás.

Además manifiesta, que con ocasión de la visita que tuvo necesidad de hacer a la Escuela de párvulos de la Corredera para dar posesión a la maestra nombrada para la misma, había observado que parte del patio de dicha Escuela estaba sin enlosar y las canales al descubierto, pidiendo se llevasen a efecto estas obras. El Ayuntamiento resuelve, que referida comisión se ponga de acuerdo con la de Hacienda para dicho fin.

El presidente de mencionada comisión, señor Aguilar, presenta por escrito la dimisión de expresada presidencia, la cual basa en las muchas ocupaciones que por razón de su profesión sobre él pesan.

El alcalde hace presente que hasta la fecha el señor Aguilar ha venido desempeñando el cargo que le confirió el Ayuntamiento con el acierto y celo necesarios, rogándole la retirase.

El señor Aguilar insiste en que se le admita, repitiendo los motivos en que la apoya, contestándole la presidencia que todos tienen ocupaciones que atender y rogándole de nuevo, en nombre de sus compañeros, retire la dimisión presentada.

Benito, Vega, Tapia y Muñoz opinan que no debe admitírsele, puesto que la comisión, así como todo el Ayuntamiento, tiene depositada en el señor Aguilar toda su confianza.

Después de una ligera discusión se acuerda, por unanimidad, no admitir la dimisión presentada por repetido señor Aguilar.

**Ruegos y preguntas**

Uno hizo el señor Benito Jiménez, relacio-

nado con el reconocimiento de peces, que según dijo se hacía sobre un tapiz tendido en el suelo y depositando en aquél este artículo, lo cual era muy poco higiénico. Pidió se realizase sobre una mesita preparada al efecto. La comisión prometió cumplir lo interesado por el señor Benito Jiménez.

El señor Tapia hizo otro ruego relacionado con la matanza de cerdos pequeños, contestándole el alcalde que se hará cumplir lo que respecto a este asunto determinan las ordenanzas municipales.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las ocho y cincuenta minutos.

**Sueltos y Noticias**

Han llegado al Santuario del Castañar el Padre Mariano Marcos y el Hermano Jerónimo Becedas.

Dámosles nuestra cordial bienvenida.

El domingo pasado salió para el convento de PP. Franciscanos de Medina del Campo, el Padre Mariano Atienza.

Le deseamos una feliz estancia en dicha ciudad.

En el plan de gastos extraordinarios del Ministerio de Fomento, hemos visto que se incluye entre las obras que tienen proyecto ultimado, con ofrecimientos de auxilio por parte de los pueblos con ellos beneficiados en la cuenca del Tajo, el pantano de Navamuelo.

Ahora lo que hace falta es que se trabaje cerca del Ministro para que se apruebe la consignación para el mismo en esta legislatura, con el fin de que en la primavera próxima pudieran dar principio las obras.

**EN NINGUN HOGAR BEJARANO debe faltar**

**LA VIRGEN DEL CASTAÑAR**

Se remite preciosa fototipia 45 X 29 centímetros de la Virgen, enviando 2 pesetas a los

**Almacenes Daniel R. Arias**

El tren correo precedente de Madrid llegó el martes pasado con algún retraso a nuestra ciudad, por no haber podido enlazar con el de la línea de Astorga, a causa del transbordo que hubo que hacer en la estación de Alcañizo, como consecuencia del descarrilamiento, en dicha estación ocurrido, del tren de mercancías número 13, a la entrada de aguas.

Afortunadamente no ocurrieron desgracias personales en dicho descarrilamiento.

Anoche, en el tren de Salamanca, llegó a ésta la señora inspectora de 1.ª enseñanza, doña Victoria Adrados, con el fin de girar la visita ordinaria a las Escuelas.

Sea bien venida.

**SE VENDE**

la casa número 42, de la calle mayor de Sánchez Ocaña.

Para tratar, con José Estévez, escalerillas de la Cárcel, número 11.

El miércoles subió al Cielo un niño de un año de edad hijo de nuestro amigo don Juan Bueno Díaz, maestro de tejidos de la importante fábrica de nuestros buenos amigos Hijos de don Francisco Gómez-Rodulfo.

Acompañamos en su justo dolor a sus padres y sírvales de consuelo la seguridad de que tienen en la Gloria un nuevo ángel que por ellos ruegue.

A pesar de cuanto decíamos en nuestro anterior número respecto a la «Sección Recreativa», parece que con ella ocurre algo semejante a lo del consabido jamón, pues no ha habido más que una sola persona que se haya atrevido a sacar todas las soluciones, y ésta ha sido *Una madrileña*, que vive entre nosotros, y a la cual felicitamos.

Anímense, pues, los solucionistas, porque va a resultar que una distinguida señorita va a darles lecciones de descifrar charadas e incógnitas, como se las ha dado esta semana.

El tan acreditado **pimiento de Aldeanueva** en clase superior lo vende

**José Campo,**

calle de Flamencos, n.º 1.

Mañana, en la parroquia de San Juan, contraerán matrimonio el laborioso oficial de la imprenta donde se tira nuestro periódico, Germán Sánchez de la Peña con la joven María Garrido Jiménez.

Damos por anticipado nuestra cordial enhorabuena a los novios, a sus padres y demás familia y deseamos a los primeros muchas felicidades espirituales y temporales en el nuevo estado que van a contraer.

El huracán de que hemos disfrutado esta noche y de madrugada, ha arrancado corpulentos árboles, ha hecho volar canales, puertas, cristales, etc., y ha causado más goteras en las casas que si hubiera andado un buey por los tejados.

Movimiento demográfico de esta población durante los últimos ocho días:

*Nacimientos:* Victoria Benita Martín y Martín y Ana María López Comerón.

*Defunciones:* Ana Sánchez Hernández, de 10 años; Agapito Baltasar García Martín, de 7; Bienvenido Sáenz Fernández, de uno; Luis Felipe Bueno Arroyo,

de uno, y Andrea Martín Hernández, de uno.

*Matrimonios:* Victoriano Wenceslao López Guerrero con Sofía Martín Guerrero; Urbano Sánchez y Sánchez con Manuela Amor Hoya.

Dijimos el sábado: «La semana próxima será, en general, de buen tiempo.»

Hemos tenido un tiempo magnífico hasta antes de ayer, en que al atardecer se inició el temporal del S. O. que se está desarrollando.

Se cumplieron nuestros pronósticos.

Seguirá lloviendo, y nevará, pero es probable que antes de terminar la semana entrante volvamos a tener buen tiempo.

**Sección recreativa**

**ACERTIJO**

¿Cuál es la palabra castellana que tiene siete sílabas y seis vocales iguales?

**CHARADAS**

Tres señoras entraron en un comercio y pidieron tres paquetes de estambre; una de ellas lo compró de color *primera* y *segunda*, otra de color *tercera* y la otra lo eligió de color *todo*.

Amigo *todo*: El que usted no haya *dos-tercera-cuatro* como dijo, lo atribuyo al muchísimo trabajo. Cuando quiera, puede hacerlo, que *prima* será tratado; a mi casa; es siempre usted *prima-segunda-tres-cuatro*.

Las soluciones en el número próximo.

Soluciones a los pasatiempos del número anterior.

A la charada:

HO-MO-BO-NO

A mujeres y flores:

|        |           |
|--------|-----------|
| LIS    | ALELÍ     |
| TERESA | ELISA     |
| ROSA   | HORTENSIA |

A la incógnita:

ROCA LA MIA. Amalarico

Ha enviado soluciones exactas: *Una madrileña*.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz

**BEJARANA**

Es la mejor marca de tela blanca, como lo demuestra el crédito que por sí sola se ha conquistado, consiguiendo ser hoy la más solicitada por el público.

**-La casa MATEO IGLESIAS**

deseosa de que por todos sea conocida dicha tela, hace su ofrecimiento a los precios siguientes:

|                             |     |        |
|-----------------------------|-----|--------|
| Pieza de 10 metros, marca O | 7   | ptas.  |
| > de 10 >                   | OO  | 7'50 > |
| > de 10 >                   | OOO | 8 >    |
| > de 20 >                   | O   | 14 >   |
| > de 20 >                   | OO  | 15 >   |
| > de 20 >                   | OOO | 16 >   |

Debiendo advertir, que estos precios no podrán sostenerse en lo sucesivo, por la importante subida de los algodones.

Se han recibido las últimas novedades para trajes y gabanes.—Trajes desde **35 pesetas**.—Abrigos desde **37'50**.—*Plazuela del Solano* **SASTRERIA RODILLA**

**IGRAN REGALO! LA CASA VALERIANO RODRÍGUEZ**

sorteará dentro de breves días el MAGNÍFICO AUTOMÓVIL, que todos los chicos y grandes han tenido ocasión de contemplar.

Aprovecharse, pues. Por cada peseta de gasto, un número para el sorteo.

# SECCION DE ANUNCIOS

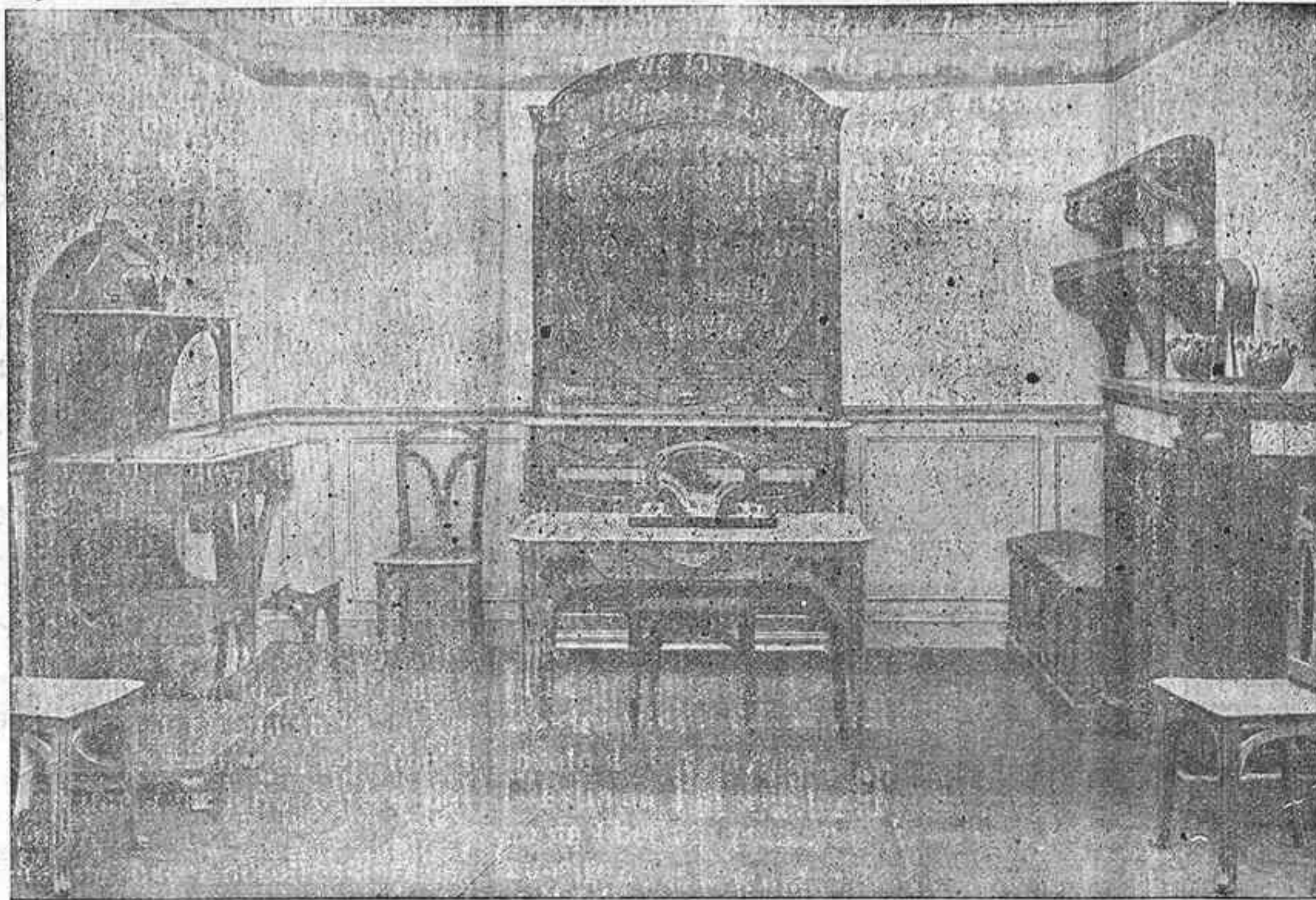
## MANUEL ROMERO

La mejor casa de Béjar en pañería

A pesar de la gran alza que ha tomado este artículo, esta casa cuenta con un enorme surtido en trajes para la temporada de invierno a precios económicos.

También acaba de recibir una gran partida de trajes vicuñas negros, negro antiguo y calidades superiores, que esta casa, en atención a su clientela y no reparando en utilidades que pudiera darle este artículo vendido a otros precios más elevados, ha decidido saldarlos a los precios siguientes

Corte de traje de 3 metros. . . . 15 pesetas  
Id. de id. de 3 id. . . . 18 id.



PEDROMARCOS

CONSTRUCTOR DE MUEBLES. — BEJAR

### La Soledad Funeraria

Las familias que necesiten servicios y objetos fúnebres no dudarán que Béjar no ha conocido otra casa que tenga más encargos y sin la menor queja, sin necesidad de molestos intermediarios.

POR ALGO SERÁ

Disponible

Cirios para acompañar al Santísimo Viático, solo 0'15 pesetas por cirio en todos los casos.

La acreditada cera de Vitoria, solo en esta casa.

**Hdefonso Hernández**

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS "LA PATERNAL," ESTABLECIDA EN PARÍS: RUE MENARS, NÚM. 4  
CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES FUNDADA EN 1843 Delegación General en España: Madrid, Plaza del Principe Alfonso, 14

#### GARANTIAS

#### FRANCOS

|   |             |
|---|-------------|
| Capital social enteramente suscrito . . . . .                   | 6.000.000   |
| Del que hay deembolsado el 40% o sea 2.400.000 francos. . . . . | 0           |
| Reservas en 31 de diciembre de 1912. . . . .                    | 9.470.00    |
| Primas en cartera en igual fecha. . . . .                       | 96.671.075  |
| Total . . . . .   | 112.141.075 |

Esta Compañía es una de las que mayor cartera poseen de cuantas en su clase operan en España. Los 70 años de antigüedad de esta Compañía cuyas operaciones en España llevan de fecha más de 67 años, su importante capital, la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su fundación, que asciende a francos 161.320.454 en 31 de diciembre de 1912, la recomiendan al favor del público. La Compañía «LA PATERNAL» admite en sus contratos la jurisdicción del Tribunal del distrito donde ha sido firmada la póliza. Las personas que deseen hacer algún seguro, pueden avistarse con el Sub-Director nombrado para los partidos judiciales de Béjar y Sequeros, provincia de Salamanca, Piedrahíta y Barco de Avila, provincia de Avila, Hervás y Plasencia, provincia de Cáceres.

**Don Crisanto Rodríguez González, Plaza Mayor, núm. 1.—BÉJAR**

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General de Seguros en 16 de agosto y 22 de octubre de 1913



## GRESHAM

LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.

COMPANIA INGLESA ANÓNIMA DE

SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

#### PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS

|                  |             |             |
|------------------|-------------|-------------|
| ACTIVO . . . . . | 1905.—Ptas. | 232.973.584 |
|                  | 1915.—      | 274.589.475 |

Cantidades pagadas a tenedores de Pólizas, Ptas. 823.043.675

Beneficios declarados en 1910, Ptas. 7.875.000

La GRESHAM se ha sometido a las disposiciones de la Ley del 14 de Mayo 1908 sobre Registro e Inspección de las Empresas de Seguros.

CONDICIONES DE PÓLIZAS LIBERALES Y PRIMAS MUY MODERADAS

OFICINA PRINCIPAL: ST. MILDRED'S HOUSE.—LONDRES (edificio propiedad de la Compañía)

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA: Calle de Alcalá, número 18 moderno (38 antiguo).—MADRID (edificio propiedad de la Compañía)

Delegados generales para España: Sres. G. & D. SMITHER, DIRECTORES DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA

Inspecciones y Oficinas en: Barcelona: Plaza de Cataluña, 9. Bilbao: Gran Vía, 18. Málaga: Marqués de Larios, 4. Cáceres: Plaza Mayor, 49. Sevilla: Cánovas del Castillo, 14.

Y AGENCIAS EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL REINO

Banqueros en: Banco de Inglaterra. Londres: London Joint Stock Bank, Ltd. Glyn, Mills, Currie & Co. BANQUEROS EN ESPAÑA

Banco de España . . . . . MADRID. Crédit Lyonnais . . . . .

y en provincias los principales Bancos y Casas de Banca

Inspector en la Provincia de Salamanca:

**DON RUFINO AGERO BROCHIN.—BÉJAR**

Anuncio autorizado el 31 de julio de 1915 por la Comisaría General de Seguros

RELOJERIA Y OPTICA DE **ENRIQUE JIMÉNEZ MARTÍN** CASA FUNDADA EN 1870 —

**OPTICA** Unica casa en Béjar que gradúa la vista a sus compradores, con surtido en lentes, gafas, monturas, termómetros y artículos de Optica.

**RELOJERIA** En venta siempre la mejor clase de relojes garantizados.

Reloj «CYRUS» fama mundial

El más perfecto de todos, marcha cronométrica, único depósito en Béjar.—Composturas garantizadas con la seriedad acostumbrada. — Clase especial en relojes fabricados especialmente para la casa, con cajas de acero y níquel. — Relojes de pared, estilo moderno y despertadores de todas clases.

**LA CASA MAS ANTIGUA EN RELOJERIA**

46, Sánchez Ocaña, 46.—BÉJAR

## SE VENDEN SE VENDE

dos hermosas habitaciones, con su desván, y un cuarto en el portal, en Campopardo, en la casa de

toda la herramienta de hierro necesaria para una fragua.

Para tratar, con

**JOSÉ MELERO**

**Marcelina Carrero**

Para tratar, en la calle de Jerona, núm. 17.

Armas, núm. 9

Provincia de \_\_\_\_\_

Disponible

Sr. D. \_\_\_\_\_